

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Legisladores federales aseguran que la Ley de Vivienda capitalina viola la Constitución
* Senadores del PRD celebran la Navidad con piñata de Donald Trump
* En la ALDF rechazan que la Ley de Vivienda sea un nuevo impuesto
* Nuño culpa a Gordillo del rezago educativo
* El 75% de personas considera, inseguridad en México está peor que antes: MUCD

**08 de diciembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/2016**

**HORA: 07:18 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Legisladores federales aseguran que la Ley de Vivienda capitalina viola la Constitución**

**Jorge Zarza, conductor:** Este tema prendió las alarmas en la Cámara de Diputados y en todos los hogares, la verdad es que los legisladores federales ahora aseguran que la Ley de Vivienda capitalina viola la Constitución y han advertido que van a acudir a la Suprema Corte.

**Maxi Peláez (MP), reportera:** Diputados de todos los partidos coincidieron; lo aprobado este martes por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México viola la Constitución.

**Insert de Jorge Triana, diputado del PAN:** "*Porque ya estamos pagando un impuesto al predial y hay un catastro de por medio y es una doble tributación de carácter inconstitucional.*

*"Nosotros lo vemos como un atentado a la propiedad privada. Les voy a poner un ejemplo, porque ellos dicen que va dirigido a los grandes desarrolladores inmobiliarios, esto es completamente falso, esto va a golpear a la clase media, a los pequeños propietarios".*

**Insert de Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de los diputados del PRI:** "*Yo creo que es un complemento del impuesto predial en todo caso, pero me parece a mí que tiene bastantes razones para hacerlo inconstitucional, que puede ser incluso discriminatorio".*

**MP:** En el propio PRD calificaron como un exceso que sus compañeros en la Asamblea avalaran la iniciativa del PRI para que el Gobierno de la Ciudad de México se quede con la plusvalía de las propiedades de los ciudadanos.

**Insert de Francisco Martínez Neri, coordinador de los diputados del PRD:** *"Mejor habría de pensar en otras posibilidades de recaudación que en éstas que son lesivas al patrimonio de la gente. Le gente se va a ir al amparo, ¿por qué? Porque no va a ser fácilmente determinarse".*

**MP:** Los legisladores van a más allá, se preguntan ¿cuánto aporta el Gobierno capitalino para mejorar las propiedades de los ciudadanos como para apropiarse de las ganancias?

**Insert de Carlos Lomelí, diputado Movimiento Ciudadano:** *"Creo que seguir agravando a quien sea, a la gente que posee o a la gente que no posee en este país, es un error. No estoy de acuerdo, creo que lo recibimos con un mal sabor de boca y creo que las políticas que están implementando en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no son las adecuadas".*

**Insert de Juan Romero, diputado Morena:** "*Claro que es un golpe, pero te repito, estamos obligados a contribuir, pero si la autoridad impone, no consensa, no construye un marco de legitimidad, siempre va a estar afectando a los ciudadanos".*

**MP:** Finalmente los diputaos federales advirtieron que de ser necesario acudirán a la Suprema Corte, a fin de defender la propiedad privada de millones de familias.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/2016**

**HORA: 06:08**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Senadores del PRD celebran la Navidad con piñata de Donald Trump**

**Carlos González (CG), conductor:** Bueno, es temporada de piñatas; los senadores rompieron una, pero muy peculiar, con sus características. Miguel Luna le platica.

**Miguel Luna Flores, reportero:** Senadores del PRD celebran la Navidad con piñata de **Donald Trump**.

Durante los festejos de fin de año del grupo parlamentario del PRD en la Cámara alta, los legisladores perredistas también le enviaron un recordatorio familiar al republicano.

Encabezados por su coordinador, **Miguel Barbosa**, los senadores le silbaron y lanzaron a **Trump** el clásico grito homofóbico usado en el fútbol.

***Insert de Miguel Barbosa, coordinador de Partido de la Revolución Democrática en el Senado:*** *"Yo quiero pedirles, de verdad, que me respondan con mucha solidaridad para mandarle un saludo a Donald".*

**Reportero:** La celebración de los legisladores perredistas tuvo lugar este martes y está siendo difundida a través de un video.

En la posada, senadoras y senadores le pegan con gusto a la piñata de cartón de **Donald Trump**, la cual estaba rellena de dulces.

**CG:** Bueno, pues así se divirtieron los senadores del PRD, lanzando ese mensaje y, bueno, se presta a todo tipo de comentarios; de quien se puede reír, de quien puede decir "qué bárbaros, qué buena ocurrencia", hasta quien puede descalificar que senadores de la República tengan actitudes tan esenciales, tan simples. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Asamblea Legislativa**

**FECHA: 08/12/2016**

**HORA: 07:10 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**En la ALDF rechazan que la Ley de Vivienda sea un nuevo impuesto**

**Jorge Zarza, conductor:** Crece el rechazo a la Ley de Vivienda aprobada por la Asamblea Legislativa, que pretende entre otras cosas, cobrar el impuesto a la plusvalía en los inmuebles de la Ciudad de México.

**Irving Pineda (IP), reportero:** Este martes, diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, una ley que abre la puerta para que el gobierno local se quede con el incremento del valor de las propiedades, es decir, con la plusvalía.

En su artículo 94, la iniciativa de la diputada del PRI, **Dunia Ludlow** dice textual: *"El Gobierno de la Ciudad de México deberá generar e implementar mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas".*

**IP:** A todas luces se trata de cobrar un nuevo impuesto, pero según la promovente esto no es así.

**Insert de Dunia Ludlow, diputada local del PRI:** *"Imposible que ninguna ley que no sea la Ley de Ingresos de la ciudad pueda contemplar un impuesto adicional".*

**IP:** Entonces, ¿por qué tener este artículo en la ley?

Acudimos con otro de los promoventes, el perredista **Leonel Luna,** tampoco pudo explicarnos de qué se trata, pero eso sí aprovecho para negar también que sea un nuevo impuesto.

**Insert de Leonel Luna, presidente de la ALDF:** *"Absolutamente falso, pero además no se podría o sea de pronto es el patrimonio de cada familia, de pronto es el valor en el que se tasa un inmueble y no puede por ningún motivo de pronto el Gobierno tomar recursos de ese valor de acuerdo a su propia clasificación del avaluó".*

**IP:** Seguíamos sin saber por qué se incluyó este artículo en la ley, hasta que encontramos al diputado **Fernando Zárate**, quien reveló las verdaderas intenciones.

**Insert de Fernando Zárate, diputado PVEM:** *"Parte de ese ingreso y del patrimonio que yo he generado de la ganancia que se ha generado me la va a quitar el Gobierno para los fines que ellos decidan. ¿Qué significa eso? Cercenar el derecho de propiedad, limitarlo. Yo apelo a la sensibilidad del jefe de Gobierno para que vete toda la ley, para que esta ley regrese a la Asamblea y la Comisión entera y sea discutida como debe ser, con todos los grupos interesados".*

**IP:** El llamado impuesto a la plusvalía oculto en la Ley de Vivienda la Ciudad de México está prácticamente en la cancha del jefe de Gobierno, **Miguel Angel Mancera**, quien tiene diez días hábiles para publicarla o vetarla.

Con información de **Irving Pineda**, Azteca Noticias. **Duración 2’ 19” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Nuño culpa a Gordillo del rezago educativo**

El titular de la Secretaría de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer** consideró que los resultados de rezago educativo son producto del legado que dejó **Elba Esther Gordillo** cuando estuvo al frente del sindicato magisterial.

Tras revelarse el bajo rendimiento educativo del país a través de los resultados de la prueba PISA, el secretario manifestó que tomará tiempo reparar el camino, sin embargo, confió que en unos tres años comiencen a reflejarse los resultados de las acciones implementadas en el marco de la Reforma Educativa.

Si esta reforma se hubiera hecho antes, ya estaríamos viendo algunos de los resultados, es este el resultado de la entrega que se dio a **Elba Esther Gordillo** de la educación durante al menos 12 años”, señaló durante entrevista televisiva. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/2016**

**HORA: 05:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Leopoldo Mendívil: Política de Estados Unidos**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Pues con todo respeto, debo hacer una observación, que no contradicción a la canciller **Claudia Ruiz Massieu Salinas** en el sentido de que sí hay una ley que obligue a México a muchas cosas: es la del más fuerte.

Estados Unidos la ha usado en grado tal que con ella le arrebató a nuestro país casi la mitad del territorio a cambio de una bicoca de 15 millones de dólares.

Ese ha sido el daño mayor que la vecindad nos ha provocado, pero para nada el único. Basta recordar la famosa frase de **Porfirio Díaz**: "Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos".

Pero como dice otra frase, quizás anónima, tal vez propiedad de la empresa estadounidense Bestbuy, que dice: "En la selva, la ley del más fuerte; en la vida real, la ley del más listo" creo que la utiliza esta empresa en su publicidad con gran valor y seguramente con total sentido del difícil momento que todos compartimos a ambos lados de la frontera, donde muchos empresarios estadounidenses pelean por su libertad de industria y de comercio frente al futuro gobierno de su país y lo deben hacer en la consideración de no intentar ser los más fuertes, sino los más listos.

En realidad, Trump y sus trumpetazos están agravando el avance del presidente electo.

La decisión de los dos líderes legislativos republicanos en el Congreso norteamericano de anunciar su diferencia con las posiciones fiscales y arancelarias que sigue manejando el presidente electo, pues es el impasse más fuerte desde la campaña, ¿con cuántas discrepancias van a llegar a la hora de hacer gobierno?

Pues esperemos que sean muchas, pero muchas, porque entre más se le complique la vida a Trump con sus propios fellow americans mejor podrá ser el terreno de los mexicanos.

Pero urge analizar fríamente los aspectos en que Trump ha tenido -pues digamos- algunos destellos de razón. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/2016**

**HORA: 07:55**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**El 75% de personas considera, inseguridad en México está peor que antes: MUCD**

El consejero directivo de la organización México Unido Contra la Delincuencia, **Juan Francisco Torres Landa**, precisó que la décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México, confirma que lo que se siente en las calles es realidad, ya que el 75 por ciento, es decir, tres de cada cuatro personas, considera que la situación de inseguridad está peor que antes.

"Es una cuestión en la cual, en todo el país, pero particularmente en el centro, hay una percepción de que aunque hay policías, aunque hay despliegues de seguridad, la inseguridad va a seguir siendo la percepción de que uno no va a regresar a su casa en paz y sin ser víctima de algún delito".

Por tanto, en entrevista para el programa *"Fórmula Detrás de la Noticia"*, aseveró que la ciudadanía reclama una mayor contundencia y eficacia por parte de las autoridades, además de que desconfía de los policías y jueces, aunque tiene una mejor percepción, en cuanto a su eficacia, de la Marina y el Ejército, "de ahí, todas las demás autoridades están reprobadas".

Ante esto, **Juan Francisco Torres Landa** dijo que la tendencia de la Percepción de Inseguridad Ciudadana en México seguirá en deterioro y "no se ve un respiro en el camino en el cual vayamos a tener mejores resultados", además de que el 71 por ciento de los encuestados señaló que la situación seguirá igual de mal o empeorará.

Por otro lado, comentó que la mayor parte de la ciudadanía, está a favor de legalizar la mariguana en el país, ya que es un factor que en nada ayuda a la seguridad, por el contrario, es un motín para la delincuencia. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* César Camacho. Plusvalía de inmobiliarias
* Jorge Triana. Diputados del PAN va a llevar a cabo medidas para revertir nueva ley de vivienda
* En 2017, Caucus Anticorrupción reforzará agenda para la rendición de cuentas y buen manejo de recursos públicos
* Senado retrasa sesión, no hay acuerdo sobre mariguana
* Segob, CCE y CIDE aceptan participar en mesa para analizar relación México y EEUU
* Plusvalía no es impuesto, es una contribución que se hace desde 2007: Mancera
* PGR convoca a hacer una realidad nuevo sistema de justicia

**08 de Diciembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/2016**

**HORA: 08: 27 AM**

**NOTICIERO: Al Aire con Paola Rojas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**César Camacho. Plusvalía de inmobiliarias**

**Paola Rojas (PR), conductora:** Hemos hablado sobre la propuesta del PRD en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para que se grave la plusvalía de los inmuebles, para que haya un impuesto por esa plusvalía; el PAN anunció que se va a oponer por todas las vías legales.

El jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, negó que haya la intención de crear o de cobrar un nuevo impuesto.

Morena también se opone.

¿Cuál la postura del PRI al respecto? Se lo pregunto a **Cesar Camacho**, coordinador de los priistas en San Lázaro en la Asamblea Constituyente. Qué gusto, Cesar, buenos días.

**Cesar Camacho (CC):** Qué tal, Paola, buenos días.

Pues tema interesante, polémico, importante para los capitalinos que quieren, queremos que nuestras propiedades, muchos de los que aquí vivimos, aquí convivimos se han hecho de su casa, de su departamento con una enorme dificultad y - por supuesto - no querrían que ese esfuerzo se convirtiera en esto que, entre comillas - le llaman riqueza de la ciudad.

**PR:** Sería bueno, me parece, partir de una explicación muy básica, de cómo impactaría a todos aquel que tiene un inmueble si de repente sube de precio ese inmueble, resulta que tengo que pagar un impuesto por ese nuevo valor.

**CC:** Primero, lo que dice **Mancera** que no hubo intención, y yo creo que toda y muy lasciva para los intereses de los contribuyentes capitalinos; en la propuesta del jefe de Gobierno, en la exposición de motivos se habla de la plusvalía de la ciudad a favor - justamente - del gobierno que después justifica que la redistribuiría entre los sectores más desprotegidos.

En síntesis, si alguien hoy, si alguien tiene una casa y con su propio dinero genera mejoras, cuando se actualice el valor catastral tendrá que pagar un impuesto predial superior, lo que me parece correcto; si es una obra de infraestructura que se hace con dinero público, el gobierno puede, una parte puede, cobrársela por concepto de contribución de mejoras a quienes se benefician por esa obra de infraestructura, un parque, una gran vialidad. De modo que hay manera de cobrarle - creo que justificadamente - al que tiene un evidente beneficio.

Pero la propuesta va más allá. Un concepto confuso, el aprovechamiento urbano o la plusvalía de los inmuebles la puede rescatar, hacer suya el jefe de Gobierno, o mejor dicho para no ser injusto, el Gobierno de la Ciudad, lo que me parece francamente confiscatorio; es decir, si alguien hace que su propiedad aumente de valor con su sacrificio, con su esfuerzo o con la circunstancia de que el entorno, en todo caso pueda mejorar condiciones y aumentar su valor, es su dinero, son sus beneficios, son sus ventajas.

**PR:** No, y en todo caso, además, ya lo está pagando con una diferencia en el predial.

**CC:** Efectivamente, el predial aumenta...

**PR:** Sí, porque no se calcula en base al valor catastral, sino el valor comercial.

**CC:** Efectivamente. El valor catastral se actualiza periódicamente, de modo que si hay plusvalía provocada o natural porque en el mercado inmobiliario se mueve, el particular tiene que pagar impuestos superiores.

**PR:** O sea, que en caso de aprobarse, estaremos hablando de una doble tributación.

**CC:** De una doble tributación y de una franca confiscación, que dicho de paso, la confiscación que es literalmente "hacerse de los bienes de los particulares", está prohibida en la constitución.

Yo creo que para tranquilidad de quienes nos escuchan y nos ven, podemos decirles que aunque el jefe de Gobierno, el martes dijo: *"por favor, no me hagan caso respecto de lo que propuse en el Artículo 21, primero, ya sabía -que esa madrugada - ya se había quitado; es decir, en las comisiones de dictamen, esa parte ya se había quitado”.*

Pero cuidado, hay otro artículo que habla justamente de aprovechamiento, de aprovechamiento inmobiliario al que el jefe de Gobierno no se refirió; y justamente en lo confuso, en lo ambiguo de su contenido, de sus alcances puede estar lo peligroso.

**PR:** Pero ¿cuál el peligro? ¿Cuál el riesgo para cualquier dueño de un inmueble en esta ciudad?

**CC:** De que haya un gravamen adicional a propósito de este llamado aprovechamiento inmobiliario; aun los que estamos en este medio, dicen: *"Oye, ¿cuál sería el objeto que se tendrían que gravar a través del aprovechamiento* *inmobiliario?"*

*Lo que creo es que el Gobierno de la Ciudad necesita dinero y esta vez quiso sacar las "...*del fuego, pero con la mano del gato", o sea, "ayúdenme los de la Asamblea Constituyente a que yo me haga de más recursos", cuando muchas cosas, como éstas, podría hacerlas en una Asamblea Legislativa de la Ciudad donde - por cierto - tiene mayorías.

**PR:** Bueno, pero considerando las posturas de los diferentes partidos, ¿esto no se va a aprobar?

**CC:** No se debe aprobar, digo, la postura del PRI es radical, rotunda, categórica en el sentido de respetar la propiedad privada, incluso la mesa número uno, que es la de principios, que está coordinada, presidida por **Enrique Jackson**, compañero de partido, está con la consigna de que se diga, lo cual no estaba en el proyecto original, de manera expresa que la propiedad privada está absolutamente garantizada y respetada. Y es perfectamente compatible con la propiedad social, que también tenemos en la Ciudad de México, ejidos, comunidades.

La idea de una constitución es que no sea un instrumento jurídico que nos enfrente, que haga - digamos- bandos sociales, sino donde todos podamos convivir en un clima de armonía, de libertad, y que el dinero de la ciudad, que no es menor, 181 mil millones para 2016 sea correctamente aprovechado. La verdad, muchas partes de la ciudad están hechas un desastre.

**PR:** Bueno, pues vamos a estar atentos a los siguientes pasos que se den en la Constituyente y - sobre todo - este tema con lupa.

**CC:** Los priistas estamos absolutamente comprometidos con el Estado de derecho, con hacer bien las cosas y que haya una equitativa distribución de la carga fiscal, como lo dice la constitución y que no le carguemos a los particulares o que no le quitemos algo que es merecidamente suyo, como es el aumento de valor de sus propiedades inmobiliarias.

**PR**: **César Camacho**, gracias.

**CC:** Gracias, **Paola**, hasta pronto.

**PR:** Gracias. **Duración: 06’ 18” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/2016**

**HORA: 08: 43 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Jorge Triana. Diputados del PAN va a llevar a cabo medidas para revertir nueva ley de vivienda**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** El PAN en la Cámara de Diputados va a llevar a cabo medidas para revertir la nueva Ley de Vivienda en la Ciudad de México. Esta ley fue aprobada por la ALDF; poca gente, de hecho, le prestó atención a lo que contenía esta ley.

Vamos a conversar con el diputado del PAN, **Jorge Triana**, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias en la Cámara de Diputados.

**Jorge Triana**, ¿cómo está? Buenos días, gracias por tomar la llamada.

**Jorge Triana (JT), presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y** **Prácticas Parlamentarias en la Cámara de Diputados:** Gracias a ti, **Sergio,** **Lupita**, buenos días, encantado de saludarlos.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Hola, qué tal.

**SS:** ¿Exactamente cuáles son las medidas de esta nueva Ley de Vivienda en la Ciudad de México que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México?

¿Exactamente cuáles son las medidas que consideran ustedes objetables?

**JT:** Mira, **Sergio,** primero hay que decir que no tenemos nada en contra de esta Ley de Vivienda, es competencia local, es responsabilidad de los diputados locales, no dudo de las bondades de esta Ley de Vivienda que fue aprobada prácticamente por unanimidad, salvo el voto en abstención de los diputados del Movimiento Regeneración Nacional y un diputado independiente.

Lo que nos hace ruido es en concreto el artículo 94 y me voy a permitir darle lectura. Dice así: el Gobierno de la Ciudad de México deberá -esto lo subrayó- deberá generar e implementar mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas.

¿Qué quiere decir esto? Que si tú tienes, **Sergio**, **Lupita**, un inmueble y este inmueble lo compraste en 100 pesos, por decir algo y después tuviste la desfortuna, en este caso lamentablemente de que el gobierno llegue, te cambie las banquetas, construya un parque público cerca de tu casa en la colonia, te cambie el drenaje, etcétera.

Bueno, pues esto genera que se incremente el valor de tu propiedad, porque vas a tener una mejor calidad de vida y tú estarías en posibilidades de vender digamos tu propiedad en 12 pesos.

Estos dos pesos de diferencial, llamada plusvalía, llamado valor agregado, van a ser sujetos de algún mecanismo de captación por parte del gobierno, es decir, te lo va a confiscar.

Ellos dicen, los que lo aprobaron que no es un impuesto.

Claramente no es un impuesto, no está dentro del marco legal de carácter fiscal, por supuesto que no lo es, si lo fuera, ya habría una cascada de recursos constitucionales, porque se trataría de una doble tributación, nosotros ya pagamos de por si el impuesto predial, que también sube en función de estas mejoras de carácter urbanístico.

Entonces estaríamos pagando doble impuesto, da igual si un impuesto no es un impuesto, es un embargo patrimonial en contra de los ciudadanos de parte del gobierno.

El argumento es que con esto se va a afectar la especulación inmobiliaria, que los grandes desarrolladores se les va a acabar el negocio, que no va a haber esta tentación del gobierno de hacer mejoras con recursos públicos a alguna colonia, en alguna zona para beneficiar a una empresa, para beneficiar a algún corporativo, etcétera.

La verdad es que los que resultan más perjudicados, son las personas de clase media, los contribuyentes cautivos y pues los que pagamos impuestos siempre.

Me parece que es peligrosísimo.

**GJH:** ¿Qué puede hacerse para revertir esta nueva ley de vivienda?

**JT:** Bueno, para revertir la ley de vivienda, al ser una ley de carácter local, que bien lo mencionaban al principio, mientras estábamos distraídos, preocupados porque en la nueva constitución de la Ciudad de México no viniera, este concepto de captación de plusvalía, este nuevo impuesto disfrazado, este embargo.

Bueno, pues se nos coló, por ahí la ley de vivienda, creo que el jefe de gobierno, en congruencia con su discurso del día de ayer, donde recomendó a los constituyentes modificar esta situación, tendría que vetar esta ley de vivienda o por lo menos observar este artículo 94, que abre la puerta a que se aniquile por completo el mercado inmobiliario en la Ciudad de México.

**SS:** Sí, es injusto, sí, porque finalmente, además significaría que uno preferiría entonces que no se hicieran inversiones públicas en mejorar el ambiente urbano.

**JT:** Así es.

O te la voy a poner al revés, **Sergio.**

Qué tal que tú vives en una colonia, tú compras un inmueble en una colonia donde te costó 10 pesos tu propiedad y después viene un deterioro tal que casi no se da en la Ciudad de México, por abandono gubernamental y vemos las calles llenas de baches, parques abandonados, vemos que se pusieron por ahí una planta de cemento al lado, que pusieron una zona industrial, etcétera y baja, de precio tu propiedad, tu inmueble.

¿Te va a indemnizar el gobierno?

Por supuesto que no, esta es una intervención directa del estado, en la libertad de propiedad, consagrada en el Artículo 27 constitucional y me parece lamentable que se esté permitiendo.

Otro de los argumentos es que la ley de asentamientos humanos aprobada en el Congreso recientemente, se permita esta captación de plusvalía, permite a las legislaturas locales llevar acciones de este tipo.

Sí, nada más que por eso subraye, cuando le di lectura a este artículo que dice la palabra deberá, la palabra deberá, lleva una carga imperativa de facto.

**GJH:** Dice el gobierno deberá generar, ¿no?

**JT:** Exactamente, se está obligando al gobierno, se está ordenando al gobierno de parte del poder legislativo local, al poder ejecutivo a que tome este tipo de medidas.

De qué manera lo va a hacer, no lo sabemos y nos da, no terror, lo que le sigue, Lupita.

**GJH:** Oye, por ejemplo decías, si un inmueble cuesta 100 pesos, pero por ejemplo un inmueble de una persona que nos acaba de llamar, dice que está muy asustada, mi inmueble me costó un millón 350 mil pesos, esto quiere decir que si después cuesta dos millones 800, voy a tener que darle lo que se generó y yo nada más me voy a quedar con mi millón 350.

**JT:** Pues sí, vas a tener que realizar tu transacción al valor de mercado, al valor de compraventa, tal cual, que fue adquirido en un principio, esto de acuerdo a un cálculo que lleva a cabo el mismo gobierno.

Porque por ejemplo, te voy a poner un dato, toda la zona denominada nuevo Polanco, en la delegación Miguel Hidalgo, alrededor de Carso, este centro comercial.

Bueno, muchas de las obras de parques lineales, que están llevando a cabo, se están hacendó por parte de particulares o de asociaciones público privadas, en esa parte, el gobierno a su criterio y sin ninguna regla conocida hasta el momento, tendrá que hacer un prorrateo, para saber cuánto invirtió de recursos públicos en la mejora urbanística y cuánto es de carácter privado y solamente te va a quitar y confiscar o arrebatar, la parte que ellos consideren que invirtieron.

**GJH:** No, pues, no se vale.

**SS:** No, no se vale.

La gente está muy molesta.

**GJH**: Están muy preocupados también.

**SS:** Por esto, finalmente los partidos de izquierda piensan que se pueden seguir quedando con el dinero de la población, pero parece que la gente ya se molestó, se está empezando a molestar, pero qué se puede hacer, qué puede hacer la Cámara de Diputados, por ejemplo ante algo que es facultad de la Asamblea Legislativa, controlada por partidos de izquierda.

**JT:** Bueno, esta es una ley de carácter local, a nivel federal, hay otra lógica de mayoría, a nivel federal, se podrá tomar las medidas correspondientes, reformando la ley de asentamiento humano, para evitar esta ambigüedad, esta tentación de los gobiernos locales, como lo estamos viendo en este momento, de poder arrebatar esta parte de patrimonio.

Parte del patrimonio, parte del concepto de propiedad privada, que incluso, bueno, tenemos firmados tratados internacionales a este respecto, con nivel jerárquico máximo, de acuerdo a la reforma constitucional, bueno, es el uso y aprovechamiento de mi misma propiedad, aprovechamiento.

El aprovechamiento implica que yo estoy en todo mi derecho de que...

**SS:** Pero eso no está en la Nueva Constitución de la Ciudad de México, no se reconoce si quiera la propiedad privada, más que en términos de su función social como, no sé si has visto el proyecto constitucional.

**JT:** Sí, por supuesto, bueno, ... de la Ciudad de México, es lamentable, es un catálogo de derechos, que no respetan por completo las únicas tres cosas que deben de respetar en principio los gobiernos, tu libertad, tu vida y tu propiedad.

La propiedad privada no existe en la Constitución, son derechos que chocan unos con otros, que son incumplibles y que además atentan contra toda libertad individual.

Me parece lamentable y bueno, es parte del problema que hay.

Otra solución es que la Constitución de la Ciudad de México, se quedara completamente eliminada esta posibilidad. Es responsabilidad de los constituyentes y apelamos, apelamos a que le hagan caso al jefe de gobierno que cuando sintió presión mediática los instruyó, les recomendó que dieran reversa a esta monstruosidad legal que se está pretendiendo.

**SS:** Bueno, pues yo quiero agradecerte Jorge Triana, diputado federal y presidente de la Comisión de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias, el que hayas hablado con nosotros.

**JT:** Al contrario, gracias a ustedes, estoy para servirles.

**GJH:** Oye J**orge** y nos decías, que cómo votó el PAN.

**JT:** El PAN en la ALDF votó a favor, es una ley que me dicen que es buena, la ley de vivienda en general, por eso quiero acentuar, que la parte polémica es el artículo 94, es el artículo 94, donde nos dice que se mandata al gobierno a confiscación y además dice que este recurso va a ir destinado a proyectos de carácter social, no se dice de qué manera.

**GJH**: Muy bien, muchas gracias.

**JT:** Gracias a ustedes, buen día.

**GJH:** Hasta luego, muy buenos días. **Duración: 09’ 33” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/2016**

**HORA: 13:08 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**En 2017, Caucus Anticorrupción reforzará agenda para la rendición de cuentas y buen manejo de recursos públicos**

Se ponen en marcha los propósitos para 2017 y ya se ponen sobre la mesa temas a favor de la transparencia, y combatir la corrupción.

Al cumplirse el primer aniversario de la conformación del Caucus Anticorrupción en la Cámara de Diputados, la Diputada **Minerva Hernández** aseguró que el combate a la impunidad y a favor de la rendición de cuentas es un reclamo ciudadano que va más allá del Sistema Nacional Anticorrupción.

“En 2016 desde el Caucus revisamos y aportamos propuestas para la construcción de las 7 leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, pero estamos conscientes de que nos falta mucho por hacer para profundizar en los mecanismos para hacer más eficiente, transparente y pulcro el manejo y fiscalización de los recursos públicos”, aseguró.

Tras hacer un balance de lo logrado en este primer año de trabajo y reconocer el acompañamiento de especialistas de Transparencia Mexicana y otras organizaciones de la sociedad civil, Hernández Ramos explicó que los integrantes del Caucus Anticorrupción acordaron una agenda que contribuya a seguir analizando los esquemas de combate a la corrupción en cualquier nivel de gobierno o poder público.

*“Nuestro compromiso es seguir trabajando, el resto de la Legislatura, en combatir la corrupción en todos sus frentes, a través de un trabajo de análisis técnico, responsable y ajeno a disputas partidistas”,* señaló.

La legisladora indicó que, en congruencia, el primer punto que los integrantes del Caucus se comprometen a cumplir en la Agenda 2017 será la actualización de la declaración patrimonial, fiscal y de interés conocida como #3de3.

Además, agregó, la agenda de trabajo del Caucus Anticorrupción incluirá la discusión de los nuevos mecanismos para regular la participación ciudadana en el seguimiento al gasto público; de la nueva Ley de Adquisiciones, y de Obras Públicas; el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia; la responsabilidad penal para las empresas involucradas en actos de corrupción; así como de las propuestas para eliminar el fuero y la inmunidad procesal de funcionarios y representantes electos. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/16**

**HORA: 12:36 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Senado retrasa sesión, no hay acuerdo sobre mariguana**

El inicio de la sesión del pleno de la Cámara de Senadores se ha retrasado por más de hora y media, en virtud de que senadores del PRI, PAN y PRD se encuentran negociando en privado destrabar el dictamen hecho meses atrás sobre el uso medicinal de la mariguana.

El presidente del Senado, **Pablo Escudero**, se encuentra reunido con senadores del PRI, el coordinador de los senadores del PAN, **Fernando Herrera Ávila**; y senadores perredistas como **Angélica de la Peña**, para definir si hoy o a más tardar el próximo martes suben a segunda lectura el dictamen para uso medicinal de la mariguana y por consiguiente debaten y en su caso aprueban dicha enmienda legal.

Al interior de los grupos parlamentarios del PRI y del PAN existe división sobre el tema pues algunos señalan que el dictamen en cuestión es insuficiente al no incluir todos los usos medicinales de la planta del cannabis, del cáñamo, que es la fibra de la misma y del THC, sustancia base de los medicamentos paliativos a base de la hierba.

La senadora independiente **Martha Tagle** comentó que el dictamen tal como está es una propuesta descafeinada sobre la iniciativa presentada originalmente por el presidente **Peña Nieto** la cual no dejaría satisfechos a todos los sectores que demandan el uso medicinal de la mariguana en un espectro más amplio por lo que llamó a que este dictamen se corrija.

Por su parte, la gran mayoría de senadores del PRD insiste en que se debe elevar también el gramaje permitido de a hierba de cinco a 28 gramos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/16**

**HORA: 13:14 PM**

**NOTICIERO: MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Radio**

**Segob, CCE y CIDE aceptan participar en mesa para analizar relación México y EEUU**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Pablo Escudero Morales**, informó que tanto la Secretaría de Gobernación como el Consejo Coordinador Empresarial y el CIDE aceptaron participar en la mesa de alto nivel para analizar la relación entre México y Estados Unidos.

En entrevista**, Pablo Escudero** indicó que la primera sesión se podría llevar a cabo el próximo 20 de diciembre, a fin de generar una agenda y, a partir de esto, tener reuniones mensuales para conocer los avances que se tengan en la materia.

**Pablo Escudero** afirmó que, de ser necesario, se viajará a los Estados Unidos para buscar algún acercamiento con los congresistas del vecino país del norte, así como con los empresarios que tienen relaciones comerciales con México.

El senador por el PVEM resaltó que ante la llegada de **Donald Trump** al gobierno de los Estados Unidos, nuestro país no puede quedarse en los lamentos, por lo que, dijo, se debe trabajar y encontrar áreas de oportunidad. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2016**

**HORA: 11: 02 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Plusvalía no es impuesto, es una contribución que se hace desde 2007: Mancera**

Tras la polémica que se ha generado en torno a gravar la plusvalía de los bienes inmuebles, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, aclaró que no se pretende crear ni cobrar ningún nuevo impuesto, ya que *"esto se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo, cuando hay un desarrollo inmobiliario y se realiza un actuación por cooperación de estos predios, el pago que se hace a la Ciudad de México es de plusvalía, es decir, tiene un beneficio directo".*

Ante esto, en entrevista para el programa "En los Tiempos de la Radio", aseveró que la remodelación al Monumento a la Madre se realizará por la contribución de plusvalía al igual que se hizo en Masaryk.

"*Lo que se estará trabajando ahora en el Monumento a la Madre, toda esta obra, todo este rescate que se hará ahí, viene de estos pagos, viene de pagos que se hacen por plusvalía, que se hacen por esta generación de una riqueza que tiene la Ciudad de México en su crecimiento de infraestructura".*

**Miguel Ángel Mancera** reiteró que la contribución de mejora es algo que ya existe y lo marca la Constitución en su artículo 122 desde 2007, *"simple y sencillamente nuestra sugerencia es ' no se compliquen, no nos compliquemos, si se presta a diferentes interpretaciones, que se transcriba lo que ya se dice ahí y se acabó el problema' ".*

Agregó que no habría una triple tributación tomando el predial y el Impuesto Sobre la Renta, *"porque incluso, de lo que se está hablando ahí técnicamente, jurídicamente no es un impuesto, es una contribución, en donde hay actuaciones inmobiliarias que benefician a una zona específica y en donde se mejora la infraestructura, es un beneficio directo para la propia Ciudad y un pago que hacen básicamente los inmobiliarios cuando tienen beneficios en sus desarrollos propiamente".*

Asimismo, resaltó que la plusvalía es una contribución de mejora que no se les cobra a los ciudadanos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/16**

**HORA: 13:09 PM**

**NOTICIERO: MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Radio**

**PGR convoca a hacer una realidad nuevo sistema de justicia**

El titular de la Procuraduría General de la República (PGR), **Raúl Cervantes Andrade**, convocó a los integrantes de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia a iniciar una nueva y construir los acuerdos y establecer las acciones que permitan hacer del nuevo sistema de justicia una realidad tangible.

Ante el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**; el abogado de la nación propuso seis objetivos para acercar los beneficios del Sistema Adversarial a los ciudadanos, con base en instrumentos novedosos para ahondar en la coordinación entre las Procuradurías y Fiscalías.

*"Primero establecer parámetros objetivos con base en los cuales el ministerio público aplique los criterios de oportunidad y determine la pena. Segundo, la posibilidad de elaborar conjuntamente iniciativa de la ley General de Delincuencia Organizada que armonice el tipo penal, tomando como base la convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y proteja los Derechos Humanos de las Víctimas y de las personas privadas de la libertad. Crear instrumentos normativos de desarrollo que permitan de manera objetiva el ejercicio de la facultad de atracción limitando la discrecionalidad. Estas seis acciones podrían ser, entre otras, que el Sistema de Justicia Penal Adversarial sea una realidad tangible y concreta que dé resultados en el tiempo".*

Del mismo modo, **Cervantes Andrade** propuso reestructurar los mecanismos de coordinación en materia de investigación e inteligencia criminal, con el fin de optimizar el cumplimiento de las funciones de investigación regional y profesionalizar los peritajes.

Por su parte, **Miguel Ángel Mancera** destacó la necesidad de realizar ajustes al nuevo sistema, toda vez que la ciudadanía aún no conoce plenamente su funcionamiento. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **El Congreso de la Unión tiene pendientes con nuestras fuerzas armadas: Javier Bolaños**
* **Presidente de la Cámara de Diputados dice que no aceptará "bono secreto"Diputados llaman a Mancera vetar ley de vivienda que cobra plusvalía**
* **Aprueban diputados tipificar como delito grave peleas de perros; va al Senado**
* **Diputados piden política pública para atender cáncer de pulmón**
* **Ejército no debe regresar a los cuarteles: Escudero**
* **PAN condiciona aprobación de marihuana medicinal a cambio de aprobación de minuta de trata**
* **Urgen empresarios a Osorio Chong presionar para que se aprueben reformas estructurales**
* **México y EEUU definen proyectos bilaterales para fortalecer competitividad**
* **Se vetará cualquier nuevo impuesto en la ciudad: Mancera**
* **INE ordena a Anaya no transmitir spots adicionales**
* **Ochoa culpa a Calderón por desastre educativo**
* **El PRI “limpiará la casa” rumbo a comicios, dice Carolina Monroy**
* **Trump tendrá domicilios de 'dreamers', temen redadas de 'terror'**

**08 de diciembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/16**

**HORA: 18:10**

**NOTICIERO: Cárdenas Informa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**El Congreso de la Unión tiene pendientes con nuestras fuerzas armadas: Javier Bolaños**

**Sara Pablo, reportera:** Diputados reconocen que el Congreso le ha quedado a deber a las fuerzas armadas un marco jurídico que sustente su actuación en el combate al crimen. Argumentan que no se ha logrado un acuerdo al respecto.

El presidente de la Mesa Directiva, **Javier Bolaños**, sugirió que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones para abordar el tema, esto luego del reproche del secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**.

Recordó que tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado ya hay iniciativas al respecto. Consideró que si las comisiones están en condiciones ya de poner a disposición un dictamen lo suficientemente consolidado y consensuado, no se debe desechar del todo la posibilidad de un periodo extraordinario.

“Coincido plenamente en que el Congreso de la Unión en su conjunto tiene pendientes con nuestras fuerzas armadas. Ya hay iniciativas que tienen que ver con buscar un marco jurídico, regulatorio, en el papel que el Ejército Mexicano y la propia Marina puede desempeñar en el ámbito del combate de la inseguridad.”

**Reportera:** En tanto, el vicecoordinador del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín,** dijo que hay coincidencia en la necesidad de dar certeza a soldados y marinos, pero falta el cómo. Agregó que el tema será abordado pero en el mes de febrero del 2017.

“Todos estamos interesados en que haya una absoluta claridad en cuáles son las funciones de las fuerzas armadas cuando tienen que actuar como seguridad pública. Todos tenemos el mismo deseo del secretario. Mientras menos puedan actuar como seguridad pública, mejor.”

**Reportera:** El coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, responsabiliza al PRI de este retraso. Dice que no se ha logrado el acuerdo sobre una ley al respecto. Aseguró que en su bancada están listos y así se lo han hecho saber al propio Secretario de la Defensa Nacional.

“Hemos propuesto que cuenten con una legislación que les dé certidumbre… Nosotros visitamos al general secretario y le dijimos que el grupo parlamentario de Acción Nacional está puesto y listo para fortalecerlos.”

**Reportera:** Finalmente, comentar que en la Cámara de Diputados hay tres iniciativas al respecto: una presentada por el coordinador del PRI, **César Camacho**; otra del panista **Jorge Ramos,** presidente de la Comisión de Seguridad; y una del legislador de Movimiento Ciudadano, **Manuel Espino**; además de la que se existe en el Senado, de **Roberto Gil**. **Duración: 03’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/1216**

**HORA: 14:29**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Presidente de la Cámara de Diputados dice que no aceptará "bono secreto"**

**Horacio Jiménez y Suzzete Alcántara, reporteros:** El presidente de la Cámara de Diputados, el panista **Javier Bolaños**, informó que no aceptará el bono secreto que los legisladores de distintas bancadas se pretenden otorgar.

En entrevista en la Cámara de Diputados**, Bolaños** dijo que su declaración era como legislador federal y no como presidente del Palacio Legislativo de San Lázaro, adelantó que él rechazaría un bono de esas características.

**“Javier Bolaños**, diputado federal, no el presidente de la Cámara de Diputados, el diputado federal, no aceptará un bono navideño”, afirmó.

EL UNIVERSAL informó el pasado 2 de diciembre, que la Cámara de Diputados decidió reducir el “bono navideño” a 150 mil pesos, con lo que a cada uno de los 500 legisladores que integran el Palacio Legislativo de San Lázaro se perfilan para recibir una bolsa de aproximadamente medio millón de pesos en este diciembre.

El secretario general de la Cámara de Diputados, **Mauricio Farah,** informó que el monto que recibirán los diputados federales no será de 718 mil pesos, sin embargo, sí se les depositarán entre 470 y 480 mil pesos.

El funcionario legislativo dijo que el "apoyo extra", tendrá que ser avalado por las diferentes bancadas parlamentarias, como se hizo el del año pasado y que solamente ascendería a 150 mil pesos por diputado.

El funcionario legislativo informó que los 150 mil pesos extras vendrían bajo los rubros de “apoyo a sus gestiones” y “apoyo a sus colaboradores con motivos de las medidas de fin de año”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/1216**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Diputados llaman a Mancera vetar ley de vivienda que cobra plusvalía**

**Marco Campillo, reportero:** Diputados federales de distintos partidos políticos exhortaron, en conferencia de prensa, al Jefe del Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera** a que vete la nueva Ley de Vivienda de la capital del país, por considerar que el cobro de la plusvalía de los inmuebles no solo es anticonstitucional, sino pernicioso y dañino para dueños de inmuebles y arrendatarios.

En voz de la diputada del Partido Verde **Paola Félix** aseguró que es indispensable que se abrogue la nueva ley de Vivienda aprobada en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, pues –asegura la diputada- ese cobro de la plusvalía es un impuesto disfrazado.

“Estamos hablando de un tema inconstitucional, un atropello a un derecho fundamental que es el derecho a la vivienda, a la propiedad y a que no se nos cobre por ello“

**Paz Quiñones** diputada del PRI, insistió en lo dicho por la legisladora del Verde y rechazó que su fracción vaya a permitir que con esta nueva ley, se atropellen los derechos de los habitantes de la Ciudad de México

Para el panista **Federico Döring Casar**, el cobro de la plusvalía es un impuesto más, pues en la ley de ingresos de la capital del país, ya se estima que la recaudación del predial se incrementará un 10 por ciento.

“Lo que pretenden ahora trabajando para desarrolladores inmobiliarios en la Asamblea Legislativa es que el costo que ellos tienen para darle viabilidad de su proyecto se lo trasladen a quienes les van a vender o rentar esos espacios”

En voz de los legisladores federales este cobro de la plusvalía solo beneficia a los grandes constructores y califican como “perniciosa” la intención de los diputados de la Ciudad de México para beneficiar al mercado inmobiliario de la Capital del país.

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/2016**

**HORA: 16:29**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Aprueban diputados tipificar como delito grave peleas de perros; va al Senado**

Con cero abstenciones, 291 votos a favor y uno en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó este jueves la tipificación de las peleas de perros en el Código Penal Federal.

Con dicho aval, la propuesta presentada por el Partido Verde Ecologista de México, ahora pasará al Senado de la República donde se prevé también sea aprobada sin contratiempo.

A fin de establecer como tipo penal la promoción, inducción, asistencia, participación y ayuda para realizar peleas de perros e incluirlas en el catálogo de delitos graves, el grupo parlamentario del PVEM impulsó la iniciativa para modificar los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Plantea la necesidad de contar con un marco normativo que proteja el bienestar, en general, de los animales, e impulse una cultura moderna y solidaria de protección que promueva el respeto hacia ellos y reconozca sus necesidades físicas y biológicas. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 08/12//16**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados piden política pública para atender cáncer de pulmón**

La Cámara de Diputados aprobó un exhorto a la Secretaría de Salud para que implemente una política pública integral de prevención, detección oportuna y atención del cáncer de pulmón, y coordine los esfuerzos interinstitucionales para difundir los factores de riesgo del padecimiento.

Asimismo, plantea que los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pemex, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina y el Seguro Popular realicen campañas de prevención, detección oportuna y atención de este cáncer, a la par de los estándares internacionales.

También se solicita que las acciones que se emprendan se realicen en español y en las lenguas indígenas de los pueblos existentes en el territorio nacional.

Los diputados avalaron un punto de acuerdo, como urgente y obvia resolución, suscrito por el diputado **Pedro Luis Noble Monterrubio**, en el que se pide considerar el cáncer de pulmón como un problema de salud pública de carácter prioritario, y que se garantice su prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos que los pacientes requieran.

El legislador indicó que la salud es un derecho constitucional que debe ser protegido sin lugar a dudas, y además para evitar todo tipo de discriminación.

Refirió que este tipo de cáncer se estima que para el año 2030 se incrementará a 22 millones de nuevos casos, de los cuales 60 por ciento se presentarán en países en desarrollo, como México.

En el país, continuó, el cáncer de pulmón es la primera causa de muerte por cáncer en ambos casos y es además la segunda causa de incidencia y mortalidad en hombres.

“Son varias las causas relacionadas con este cáncer, el humo del cigarro se considera como la principal. Tan solo en este país se ha ocasionado más de 60 mil muertes en un año”, sostuvo, aunque recordó que no es el único factor que lo provoca.

El priista recordó que el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios sobre el tabaco tiene como objetivo inhibir el hábito de fumar, pero es necesario que esos recursos provenientes se destinen a la atención de pacientes con cáncer de pulmón.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/1216**

**HORA: 15:13**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Ejército no debe regresar a los cuarteles: Escudero**

**Susana Guzmán, reportera**: **Pablo Escudero**, presidente del Senado de la República afirmó que el Ejército “no debe regresar a los cuarteles. Hay que estar sensibles a lo que están pidiendo los gobernadores, que los sigan apoyando, pero también hay que darles la certeza jurídica que requieren”.

Entrevistado sobre las declaraciones del secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**, quien urgió un marco jurídico que respalde a los militares cuando tengan que actuar en cuestiones de seguridad pública, **Escudero Morales** apuntó:

“Los militares están en la calle porque lo piden los gobernadores, por eso están ahí. ¿Qué es lo que piden los gobernadores que han rendido protesta?, es precisamente pedir el apoyo militar, el apoyo de los marinos y que les nombren al secretario de Seguridad Pública, que les nombren al Procurador y lo que necesitan es el apoyo, eso se lo están pidiendo los gobernadores”.

“El país lo requiere, lo necesita y nosotros, hay que trabajar las reformas constitucionales que les den la certidumbre”.

E insistió: “A mí lo que me parece es que está provocando una llamada de atención a un tema que, es verdad, tenemos que darle el marco jurídico que requieren”.

Sobre el tema, el senador perredista **Armando Ríos Píter** afirmó: “estoy convencido que tenemos que dar un marco regulatorio pero la realidad es que al Ejército se le han dado tareas que por no estar cubiertas por las fuerzas del orden público en materia civil pues carecen de un marco reglamentario adecuado y no podemos seguir en el limbo".

Sin embargo, señaló que una discusión de ese tamaño no puede ser una bola rápida como se intenta hacer a partir de una iniciativa que tiene muchas distorsiones en la Cámara de Diputados.

Resaltó que se tiene que regular, pero debe existir un justo equilibrio y evitar que las fuerzas civiles se excusen de su obligación que es garantizar seguridad pública y que con esa excusa se les imponga una tarea que trae como consecuencia un desgaste institucional lo que es peligroso para el Ejército.

“El marco regulatorio tiene que garantizar la condición de la realidad actual, pero sobre todo prever una condición en donde quien tome esta obligación como esta mandatado y como se debe prever en cualquier modelo básico de seguridad pública es la fuerza civil”, dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/1216**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**PAN condiciona aprobación de marihuana medicinal a cambio de aprobación de minuta de trata**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** A pesar de que este jueves se alcanzó un acuerdo para destrabar la discusión sobre el uso médico de la marihuana, la bancada del PAN en el Senado condicionó la aprobación de esta reforma a cambio de que la Cámara de Diputados avale la minuta en materia de trata de personas.

De acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Pablo Escudero** **Morales,** las comisiones dictaminadoras realizaron algunas modificaciones al dictamen para poder avanzar en su discusión.

No obstante, indicó que ahora se tendrá que esperar una negociación integral, ya que la bancada del PAN está pidiendo que salga la minuta en materia de trata de personas, para avanzar en temas como marihuana medicinal y justicia cotidiana.

En tanto, el senador por el PAN, **Roberto Gil Zuarth**, resaltó que se ha logrado un avance importante, pues se dejará a la planta del cáñamo en un régimen distinto al que tienen las sustancias psicotrópicas.

Indicó que se está llegando a un buen acuerdo para garantizar el acceso a ciertos medicamentos y terapias, aunque reconoció que la aprobación de esta reforma dependerá del avance que se logre en otros temas de la agenda legislativa.

Finalmente, la senadora por el PRI, **Lucero Saldaña Pérez**, expresó su confianza en que la próxima semana se podrá avalar esta reforma, que, dijo, representaría un gran avance para poder atenuar los efectos de distintas enfermedades. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/12/2016**

**HORA: 15:48**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Urgen empresarios a Osorio Chong presionar para que se aprueben reformas estructurales**

Integrantes del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), pidieron al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** para que ayude a presionar al Congreso de la Unión a fin de aprobar las reformas estructurales pendientes, entre éstas, la Ley de Seguridad Interior ante la preocupación del sector por la inseguridad en el país.

Durante el encuentro de más de dos horas realizado en un hotel de la zona de Polanco, **Osorio Chong,** manifestó la necesidad de regular la actuación del Ejército Mexicano y de la Marina en las tareas de combate a la inseguridad, por lo cual exhortó a los dirigentes de esta Confederación a impulsar en el Congreso su pronta aprobación.

Ante los cuestionamientos de los integrantes de la Confederación sobre la Policía Estatal Única en los estados, el funcionario federal expuso que su finalidad es que en los municipios haya policías que vean por la seguridad de la población.

“Con ella, habrá más control y verificación de sus elementos y quienes no cumplan con su responsabilidad sean sancionados”, afirmó el encargado de la política interna del país.

Al hacer un recuento, comentó que en lo que va de la actual administración se ha logrado constituir 32 Unidades Especializadas de Combate al Secuestro, equipadas con tecnología de punta y personal capacitado para atender este delito, con lo que se ha logrado una disminución del 36 por ciento.

Sobre la seguridad privada en las empresas, señaló que éstas se han ido regulando para asegurar su certificación y que su servicio sea óptimo.

Al término de la reunión, **Osorio Chong** confió en que pronto haya un acuerdo con los legisladores aprueben la Ley en materia de seguridad que está pendiente.

“Todos vemos como una circunstancia importante, un activo que los legisladores tienen en sus manos y que esperamos pronto tener ya un acuerdo al respecto”, refirió.

A su vez, el presidente nacional del organismo, **Gustavo de Hoyos Walther**, coincidió en la importancia de que el Congreso de la Unión pueda ya en un corto plazo aprobar la Ley de Seguridad Interior.

Además, pidió concretar dos de los instrumentos legislativos del Sistema Nacional de Transparencia como la Ley General de Datos en Posesión de Particulares, y la asignatura pendiente sería que ya en el corto plazo pudiera aprobarse la Ley General de Archivos.

“Hemos coincidido en que estos dos instrumentos vendrán a redondear este Sistema Nacional de Transparencia tan importante para evolucionar el país. También coincidido en la importancia de que el Sistema Nacional Anticorrupción, que está actualmente en la etapa de la designación de los órganos que habrán de conformarlo, tenga un paso acelerado hacia los estados”, finalizó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/1216**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**México y EEUU definen proyectos bilaterales para fortalecer competitividad**

**Jahtziri Chong Magallanes, reportera**: Con el fin de definir los proyectos bilaterales que permitirán fortalecer la competitividad de ambos países, México y Estado Unidos, dieron seguimiento a los acuerdos alcanzados en el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN).

En el marco de la Tercera Reunión Anual del DEAN, se destacó la relevancia de la institucionalización de este mecanismo, en virtud de que ha mostrado ser un foro flexible y dinámico para avanzar en los temas prioritarios de la agenda bilateral.

“Los logros alcanzados desde su creación y las prioridades para el 2017 se han enfocado en seis áreas estratégicas: energía, fronteras modernas, desarrollo de la fuerza laboral, cooperación regulatoria, asociación para el liderazgo regional y global, y la participación de actores relevantes del sector privado y la sociedad civil”, señaló la cancillería.

De acuerdo a la dependencia, ambos países avanzaron en “el desarrollo de una frontera que promueva la competitividad económica y la prosperidad en nuestra región. Para ello hemos invertido de manera concertada en infraestructura fronteriza compartida, y hemos logrado importantes avances en materia de manifiestos de carga”.

De igual forma, señalan que ya cuentan con programas piloto operando en el tema de pre-inspección de carga, en el aeropuerto en Laredo, Texas, y en la aduana de México en Mesa de Otay, y exploramos conjuntamente ya otros sitios estratégicos para iniciar nuevos programas en nuevos sectores.

“Nuestras autoridades aduaneras han avanzado en la implementación de acuerdos de reconocimiento mutuo en las cadenas de suministro que se traducen en flujos comerciales seguros y ordenados, por lo que cientos de empresas certificadas se benefician ya de una más expedita revisión aduanal y acceso a carriles prioritarios en los cruces fronterizos”, refiere la secretaría.

La reunión estuvo encabezada por la canciller, **Claudia Ruiz Massieu**, el secretario de Economía**, Ildefonso Guajardo**, y en representación del Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Antonio Meade**, la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, **Vanessa Rubio.**

De parte de Estados Unidos presidió la secretaria de Comercio, **Penny Pritzker**, y se contó con la participación del subsecretario Adjunto para Asuntos Internacionales de Seguridad Interna, **Alan Bersin**, la subsecretaria de Crecimiento Económico, Energía y Ambiente del Departamento de Estado, **Catherine Novelli**, y la embajadora de Estados Unidos en México, **Roberta Jacobson.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/1216**

**HORA: 15:39**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Se vetará cualquier nuevo impuesto en la ciudad: Mancera**

**Wendy Roa, reportera:** Cualquier nuevo impuesto o forma de cobro que se pretenda realizar en detrimento de los habitantes de la Ciudad de México será vetado, advirtió el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa.**

Lo anterior tras la aprobación de la nueva Ley de Vivienda en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la cual en su artículo 94 establece que “el Gobierno de la Ciudad de México deberá generar e implementar mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas”.

Cualquier impuesto que fuera nuevo y que llegara a la oficina del Jefe de Gobierno, o cobro o impuesto, sería automáticamente vetado, yo entiendo que esta ley primero no puede ser de cobro, es una ley que regula la vivienda. Invito a los diputados de la Asamblea Legislativa es a que puedan ellos mismos a hacer las adecuaciones para dejar claridad con los ciudadanos, seguramente alguna palabra que pudiera causar confusión, pudiera ser revisada y mejorada”, expresó el jefe de Gobierno.

Respecto del proyecto del artículo 21, inciso C, numeral 7 reiteró que el error fue haber utilizado el término “plusvalía” cuando se trata de una contribución de mejora, concepto que está referido en el Artículo 122, apartado A, Fracción quinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cuya redacción –integra- sustituirá al polémico artículo 21.

**Mancera Espinosa** consideró que el tema se ha politizado de ahí la polémica y discusión que desato.

Está politizado sin duda, es una intención política clarísima, obviamente de todos los que quisieran hacer creer esto, pero como la facultad está en el gobierno de la Ciudad de México, pues entonces nosotros hemos fijado la posición muy clara, simplemente si hay un impuesto nuevo y no tenemos razón para ello, nuestro código fiscal no está estableciendo ningún impuesto, no vamos a permitir la creación de ninguno”, compartió **Mancera Espinoza. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 8/12/16**

**HORA: 18:00**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**INE ordena a Anaya no transmitir spots adicionales**

*El INE ordenó al presidente del PAN y a los medios de comunicación no transmitir spots adicionales a los establecidos en los tiempos oficiales, para evitar la promoción personalizada*.

*CAROLINA RIVERA.-* Ciudad de México. El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al presidente del PAN, **Ricardo Anaya**, y a los medios de comunicación abstenerse de transmitir spots adicionales a los ya pautados en los tiempos del estado para promover la imagen del dirigente o la plataforma del partido.

En sesión urgente, la Comisión de Quejas y Denuncias emitió una tutela preventiva, luego de la denuncia del PRI por la transmisión, en dos días, de 288 promocionales a través de las estaciones de Radio Centro y en las que se reproducen fragmentos de una entrevista realizada a Anaya.

Al presentar el proyecto, el secretario Ejecutivo de la Comisión dijo que durante las últimas horas el representante del PAN ante el INE remitió un oficio para confirmar que los promocionales dejaron de ser transmitidos.

Sin embargo, el INE concluyó que los spots representaban una presunta adquisición indebida de propaganda en favor de Ricardo Anaya y del PAN, ya que uno de los audios hablaba de sus aspiraciones personales.

La consejera **Adriana Favela** advirtió a los concesionarios que aunque no hay un contrato por escrito para promover la plataforma de un partido o a su dirigente, no están exentos de la responsabilidad de no promoverlos de manera ilegal y con ello ser acreedores a una sanción.

Dijo que no buscan afectar la libertad para entrevistar a cualquier personaje político, sino evitar una promoción personalizada.

Por su parte, la consejera **Pamela San Martín** coincidió en que los promocionales resultaban violatorios de la ley electoral, por lo que si bien ya no eran transmitidos al momento del análisis de la demanda, si era necesario emitir la tutela para evitar que se repitan este tipo de casos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/12/16**

**HORA: 18:52**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Ochoa culpa a Calderón por desastre educativo**

**Alejandro Madrigal, reportero:** El presidente nacional del PRI, **Enrique Ochoa**, aseguró que los resultados de la prueba PISA, en los que se asegura que la educación en el país está estancada, son consecuencia de los malos manejos de la educación en el sexenio del ex presidente **Felipe Calderón**.

Ochoa Reza dijo que los malos resultados se deben al estancamiento y al caduco sistema educativo que imperaba en la administración de **Calderón**, en el que sobresalían vicios como heredar las plazas a familiares de maestros o venderlas, así como al desconocimiento cuantitativo y cualitativo de la infraestructura escolar y la plantilla laboral magisterial.

El líder priista aseguró que esta situación pone en relieve la Reforma Educativa impulsada por el presidente **Enrique Peña Nieto**, y que lleva acabo cambios de fondo en el sistema educativo nacional, dijo **Ochoa**.

Precisó que aunque los mexicanos no pueden sentirse satisfechos por los actuales resultados de la prueba PISA, deben tener la certeza de que este gobierno federal ha sentado las bases para que en los próximos años mejore el nivel de aprovechamiento de los alumnos mexicanos.

El priista destacó que la Reforma Educativa es un cambio de largo plazo y una de las apuestas más ambiciosas del país, que tiene como uno de sus objetivos lograr mejores planes y programas de estudio.

Resaltó que lo que está sucediendo en el plano educativo en México no es privativo únicamente de nuestra nación y, por el contrario, se presenta en otros países que también realizaron una reforma educativa y ya comienzan a ver resultados. **Man/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 8/12/16**

**HORA: 18:38**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**El PRI “limpiará la casa” rumbo a comicios, dice Carolina Monroy**

*Fabiola Martínez.-* Ciudad de México. El PRI está decidido a respetar y hacer respetar la ley y, además, limpiar la casa con miras a los procesos electorales en puerta, dijo **Carolina Monroy** secretaria general de ese partido.

Subrayó que el tricolor será ejemplar en el ejercicio de los recursos públicos que obtenga con motivo de los procesos electorales.

Monroy encabezó hoy, a nombre del líder priista **Enrique Ochoa Reza**, el ‘Encuentro Nacional de Secretarías Jurídicas y de Transparencia 2016’.

Dijo que se avecinan dos años de la mayor relevancia electoral.

"Tenemos tiempo para limpiar la casa y cambiar inercias, porque queremos ser congruentes y ejemplares en el respeto a la legalidad”.

"Al lado de la secretaria Jurídica y de Transparencia del CEN, diputada **Carolina Viggiano Austria**, precisó que “está en juego la vida institucional de nuestro partido y se trata de ver con la mayor seriedad el futuro de México”.

La legisladora mexiquense llamó a los secretarios Jurídicos y de Transparencia, así como de Organización de los Comités Directivos Estatales de todo el país que participaron en el evento, a organizarse muy bien y cerrar filas en torno al presidente **Enrique Peña Nieto**.

"Los invito a poner en este propósito emoción, corazón, convicción, congruencia, seriedad, honestidad -subrayo honestidad- honradez y respeto”, indicó.

Viggiano Austria señaló que el tema jurídico y de transparencia es fundamental para el PRI, por lo que convocó a los titulares de estas áreas en los estados a coordinarse con el partido a nivel nacional.

"Hoy estamos frente a nuevos ordenamientos, somos sujetos obligados en materia de transparencia, hay nueva legislación y mucho más compleja y eso nos lleva sin duda al desafío de prepararnos y actualizarnos más”, resaltó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 8/12/16**

**HORA: 19:13**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Trump tendrá domicilios de 'dreamers', temen redadas de 'terror'**

*Representante del demócrata Bernie Sanders advirtió a diputados del PRD que Donald Trump podría iniciar su gestión con la deportación de 740 mil 'dreamers'; 'hay preocupación por violencia contra mexicanos', señala*

*TANIA ROSAS GUTIÉRREZ.-* CIUDAD DE MÉXICO. **Jesús García**, representante del exprecandidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos, **Bernie Sanders**, advirtió que hay “temor y preocupación” en diversos sectores de Estados Unidos, pues el gobierno de **Donald Trump** podría iniciar con la deportación de los dreamers al tener una lista de sus nombres y domicilios, por las posibles redadas de “terror” en fábricas donde trabajan indocumentados, así como la violencia en contra de mexicanos, musulmanes y comunidad gay por el fomento a la xenofobia.

García se reunió con diputados federales del PRD, encabezados por **Francisco Martínez Neri**, a quienes advirtió que los nombres y domicilios de aproximadamente 740 mil dreamers están en una base de datos en poder del gobierno federal, a la que tendrá acceso Donald Trump al momento de convertirse en presidente de Estados Unidos.

Los nombres y domicilios de estos jóvenes están en una base de datos que tiene el gobierno federal, así es que sistemáticamente se pudiera empezar a buscar, a aprehender, a interrogar y luego a procesar el procedimiento de deportación de estos jóvenes”, dijo.

El también comisionado del distrito 7 del condado de Cook y exsenador de origen mexicano del estado de Illinois explicó que hay temor de que Trump encabece una campaña de terror, redadas en lugares donde trabajen o vivan inmigrantes indocumentados, sobre todo en las fábricas.

Estamos preocupados también por la posible violencia a que la retórica irresponsable, racista y xenofóbica está fomentando en los Estados Unidos, en contra de los inmigrantes mexicanos en particular, pero también en contra de los musulmanes, en contra de la comunidad gay, porque también han sido atacados y agredidos”, declaró.

Resaltó que políticos y organizaciones civiles están preparadas para defender, incluso por la vía legal, las llamadas ciudades santuario, es decir, aquellas que tienen leyes para proporcionar servicios a indocumentados y protegen al migrante.

Consideró además que una deportación masiva, como lo plantea Trump, significaría la recesión de Estados Unidos, pues los migrantes son una base sólida de la economía en ese país.

Por otro lado, destacó que la demócrata **Hillary Clinton** perdió las elecciones presidenciales porque no supo posicionarse como un agente de cambio.

Yo creo que ella (Hillary Clinton) perdió la contienda porque no procesó las lecciones de la contienda primaria. No articuló la agenda como lo hizo el senador Sanders, una agenda transformadora de la sociedad que pretendía cambiar la realidad de la desigualdad en la sociedad, una agenda que hablaba de la gran necesidad de invertir en las ciudades y atender las necesidades de empleo de un gran segmento de la población en los Estados Unidos”, recalcó.

Los diputados del PRD, entre ellos **Jesús Zambrano** y **Agustín Basave**, expresaron su preocupación por las medidas que ha anunciado Donald Trump en contra de mexicanos, sobre todo en materia económica y migratoria. *Jam/m*